

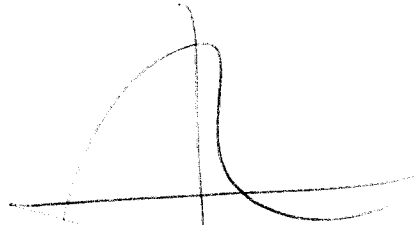
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO diputado por Islas Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno integrar el principio de ordinalidad en el nuevo modelo de financiación?

¿Cuál es el calendario de negociación y diálogo del Gobierno para el nuevo Régimen Especial para Baleares?

En el Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
PERE JOAN PONS SAMPIETRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
58/H/mas3-4